

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono 87. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre... 3,75 pes.
Fuera de la capital, un trimestre... 4,50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por línea.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 87

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Lunes 29 de Noviembre de 1915.

Año XXXI - Núm. 9.665.

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

El proyecto.

El contador de fondos municipales, una vez que ha terminado el proyecto de presupuesto para 1916, lo ha entregado a la comisión de Hacienda.
Y la comisión de Hacienda ya se ha reunido para estudiarlo, celebrando varias sesiones, que continuarán hoy.
Es seguro que el proyecto de presupuesto sea sometido a la aprobación del Ayuntamiento en la sesión que la Corporación celebre el miércoles próximo.
Y salvando las modificaciones que en el referido proyecto introduzca la comisión de Hacienda, he aquí un resumen del mismo, datos que debemos a la amabilidad del señor Muñoz Ramírez, contador municipal.

Resumen

Importan los ingresos, 1.080.367,12 pesetas.
Idem los gastos, 1.031.519,38.
Superávit, 48.847,74 pesetas.

Gastos.

Sueldos de empleados, 81.273,25 pesetas. (En 1915 se consignaba 81.086,68 pesetas).
Material de oficinas, 17.410. (En 1915 16.450,16).
Suscripciones, 220. Igual que en este año.
Efectos y mobiliario, 1.600. Igual.
Quintas, 2.000. (Se rebajan 2.500 de la consignación de este año que era 4.200).
Elecciones, 1.000.—Igual que en este año.
Gastos de representación, 200. Igual.
Padrones, 1.750. (En 1915 1.300).
Policía de Seguridad, 36.856. Igual.
Seguros de incendios, 600. Igual.
Servicio de incendios en 1915 7.000 pesetas. Para 1916 19.147,50.
Policía urbana y rural.—Alumbrado, 72.000 pesetas en vez de 58.000.
Limpieza, 24.106,25 pesetas. Desaparecen 10.000 pesetas de limpieza extraordinaria que se consignaron para 1915.
Arbolado.—Personal y material, pesetas 13.177,75. (En 1915, 13.122,75).
Animales dañinos, 25. Igual.
Mercados.—Personal, 8.533,74. (En 1915 8.596,05).
Aguas.—18.795. Igual.
Deslinde.—500 pesetas. Igual.
Primera enseñanza.—Diez y seis por 100 de recargo a satisfacer a la Hacienda 3.000 pesetas. Igual.
Renta de casa a profesores, 21.725 pesetas. (En el presupuesto vigente se consignaba 21.275).
Premios y subvenciones, 91.952,49. En 1915, 99.175,63.
Socorros domiciliarios, 35.250 pesetas. En 1915, 33.000.
Auxilios béncicos, 11.425. Igual que en el año presente.
Socorro a pobres transeúntes, 1.000. Igual.
Personal y material de la Casa de Socorro, 14.631. Igual.
Idem ídem del Laboratorio, 3.876. Igual.
Obras públicas, 17.000. En 1915, 5.000.
Caminos vecinales. En 1915, 5.000. Para 1916, 11.825.
Fuentes y cañerías. En 1915, 3.500. Para 1916 5.000.
Alcantarillas, 1.500. Igual.
Matadero, 3.500. En 1916, 3.250.
Aceras y empedrado: personal y material, 50.971,25.
Personal de la oficina de Obras. En 1915 9.862,50. Para 1916, 10.927,50.
Material, 1.250. Igual.
Corrección pública, 14.706,34.
Censos, 3.785,70.
Festejos, 4.000.
Pensionistas, 12.535,43.
Intereses y amortización de impuestos, 53.337,50.
Créditos recibidos, 6.863,21.
Compromisos varios, 6.736,15.
Expropiación: en 1915, 69.720,59 pesetas. En 1916, 89.205,87.
Litigios, 1.000.
Contingente provincial, 103.203,24.
Cuarteles, 7.623,39.
Contribuciones, 13.874,78.
Mercado Nuevo, 62.000.
Obras varias, 22.463,29.
Imprevistos, 5.000.

Ingresos.

Rentas de fincas y foros, 14.573,52.
Intereses de láminas, 22.109,68.
Puestos públicos 61.000 pesetas (500 más que en este año).
Arbitrios del Matadero, 21.000 (2.160 menos que en 1915).
Leña de poda de árboles, 750.
Aprovechamiento de aguas, 45.000.
En 1915, 42.500.
Licencia de obras, 5.000 (1.000 más que en 1915).
Viapública 56.710. (En 1915, 55.105).
Certificaciones y timbres, 1.300.
Establecimientos públicos, 8.200.
Multas, 2.500.
Reintegro de censuistas, 395,02.
Espectáculos y juegos no prohibidos, 3.000.
Cédulas personales, 60.030.
Beneficencia, 5.300.
Instrucción pública, 6.451,41.
Extraordinarios, 8.000.
Enajenación de terrenos, 15.000. (En 1915, 30.000).
Recargo sobre la contribución industrial, 61.372,40.
Sustitutivo del impuesto de consumos, 557.305. (En 1915, se consignaron 442.955).
Reposo, 1.000.

†
LA SEÑORA

D.^a Amparo Rúa Castaño de Mirat

ha fallecido el domingo, 28 de Noviembre de 1915

á los treinta y seis años de edad
después de haber recibido todos los Sacramentos
y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Su afligido esposo, don Casimiro Mirat Domínguez; hijos: Amparo, Antonio, Carmen y Javier; padres: don Manuel Rúa Puchol y doña Angustias Castaño Guerrero; hermana, doña Teresa Rúa de Nieto; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos que, por olvido involuntario, no hubiesen recibido esquila de defunción, se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y se dignen asistir al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy lunes, 29, á las diez y media de la mañana.—Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.—Casa mortuoria: Avenida de Mirat, 15.—El duelo se despiende en la iglesia y puerta de San Bernardo, respectivamente.

Canalones, perros, reparto vecinal, 124.000. (En 1915, 110.250).

Resumen general.

Importan los ingresos en 1915, pesetas 979.917,12.
Idem ídem para 1916, 1.080.367,12.
Importan los gastos de 1915, pesetas 979.917,12.
Idem ídem para 1916 1.031.519,38.
Superávit para 1915, 48.847,74 pesetas.

Ahora, esperemos las modificaciones de la comisión de Hacienda y las que pueda hacer el Ayuntamiento, y luego, antes de ser discutido por la Junta de asociados, haremos un estudio más detenido del presupuesto señalando cuantas modificaciones ofrezca con respecto al año presente.

DE AYER A HOY

⚡ Día nublado, lluvioso á ratos, que estropeó el poseo y llenó los cines hasta los topes.
La verdad es que la película se ha hecho imprescindible en la vida local y no se comprenden las veladas invernales sin la intervención de *Fantomas* y demás héroes populares.
¡Por fin! Salamanca conoce algo de sus próximos presupuestos que aparecen calcados en los actuales.
Y como de estos estamos todos hasta por cima del pelo y como dice todo el mundo que son detestables, fíjense ustedes qué va á ocurrir el año que viene si nuestros representantes populares no rectifican la proyectada obra.
Así sea.
Los antiflamenquistas inauguraron sus tareas con una conferencia muy notable, como obra del inspirado poeta don Cándido Rodríguez Pinilla, y que se vió muy concurrida.
Pero si predicaran sus doctrinas, que son tan simpáticas como patrióticas, después de una becerrada, habría puñaladas por entrar.
Antaño era España el pueblo de pan y toros, y hoy día anda el candel por las nubes, pero no falta la fiesta nacional.
¡Y vamos viviendo!
De otros asuntos, bien desagradables, se habló, pero no son para comentados en esta sesión.

MADRID AL DIA

Catástrofe aceptada

¿No se han dado ustedes cuenta de la situación? ¿No oieron las fatídicas palabras?
Pronunciólas el señor Maciá en el Congreso cuando renunció su acta de diputado por Barcelona.
Dijo: Yo no quiero hacerme responsable de lo que sobrevenga. Vamos á una catástrofe segura.
La Cámara unánimemente protestó de su afecto al señor Maciá, y no protestó contra la tremenda especie vertida por el diputado regionalista. Flotaba en el salón de sesiones una atmósfera siniestra. Veámosla desde las tribunas los humildes. No la notaban los representantes.
Nadie dijo desde los escaños, ¡«No, España no va á la catástrofe! Para evitarlo estamos aquí nosotros. Está Dato, que es el salvador.»
Muy al revés, el mismo señor Dato al contestar, al rogar al señor Maciá que permaneciese en su puesto, dijo: «Precisamente porque vamos á una catástrofe debe su señoría continuar aquí.»
La catástrofe, pues, tiene estado oficial.
Y todo sigue tranquilo, el pueblo, las autoridades máximas y mínimas.
Yo miro las caras de mis conciudadanos y no veo que reflejen temor, susto, ni inquietud siquiera.
¡Me pasma tanta frescura!
La catástrofe es cierta é inevitable, ¡y como si no!

Continuamos estrenando obras dramáticas.
Ahora le ha llegado el turno á Linares Rivas, conservador político y dramaturgo revolucionario. ¡Vaya una comedia! O sean dos comedias. Aplausos y dinero como autor; consideración y otros momios en la palestra política.
Pero es el único revolucionario que nos queda, y debemos aplaudirle. ¿Cómo vivir sin una misja de revolución?
Benavente ya no teatraliza sus rebeldías interiores. Dienta, fatigado, des cansa. Galdós trabaja mucho; pero todavía no han salido á luz sus tres últimas obras. La juventud literaria y la juventud revolucionaria no desciende de sus torres marfileñas ó de sus castillos ferruginos, según la clase de juventud á que nos referimos.
Políticos tan videntes como el señor Maciá huyen el bulto, viendo el peligro, la catástrofe.
Las Cortes prosiguen su labor bizantina.
El pueblo paga los alimentos cada vez más caros.
¿Qué va á pasar aquí?
¿Cómo será la catástrofe? ¿Por dónde vendrá? ¿Quién se salvará?
Tres problemas hondos y un sóo conflicto verdadero.
¡A ver, profetas, decidnos algo!
¿Moriremos por falta de dinero? ¿por evacuación sanguínea? ¿por plétora de ideales?
¿Será por indigestión ó por inanición? Me agito en vano.
Ni aquí hay profetas, ni quien dese conocer su sino, ni quien tenga miedo á la muerte.
Somos un pueblo despreocupado hasta lo inconcebible.
Solamente yo me preocupo con el problema catastrófico.
Y, en verdad, soy un estúpido. ¿Para qué molestarlos por catástrofe más ó menos en una patria donde las catástrofes son, han sido y serán el pan nuestro de cada día?
Por esta maldita hiperestesia psíquica...

Asamblea universitaria

En la última sesión de la asamblea universitaria que se celebra en Madrid se han aprobado varias conclusiones referentes á disminuir el número de exámenes, jubilaciones, pensiones á las viudas y huérfanos de catadráuticos, y bibliotecas universitarias reguladas por las Universidades mismas.
En dicha sesión tomó parte el ministro de Instrucción pública y fué contestado elocuentemente por el vicepresidente de la asamblea, el decano de esta Facultad de Ciencias don Eduardo de No, que pidió al ministro, en palabras que fueron muy aplaudidas, todo el apoyo posible para la realización de las conclusiones.

CENTRO ANTIFLAMENQUISTA

Conferencia del señor R. Pinilla

En el domicilio de la sociedad de dependientes de comercio tuvo lugar ayer tarde la primera de las conferencias organizadas por el centro antiflamenquista. Asistió bastante público, que llenaba el local, y después de breves frases de presentación, pronunciadas por el presidente señor Martín Pérez, tomó la palabra el conferenciante, don Cándido Rodríguez Pinilla.
El distinguido literato salmantino disertó sobre la relación que los espectáculos públicos tienen con el alma del pueblo.
Define la cultura de los pueblos, que se reconoce en la forma de divertirse, y hace historia de la vida de Grecia, con sus fuegos olímpicos; de Roma, con sus circos y gladiadores; de las justas y torneos de la Edad Media; del Renacimiento con el apogeo del teatro de la época contemporánea á la revolución

francesa, en que el espíritu humano, huyendo de los horrores de aquellos tiempos, se refugia en las dulzuras de la música, y por último, dejando á un lado los espectáculos públicos modernos se detiene á hablar de los de España y principalmente de las corridas de toros.
Hace un estudio de éstas y dice que son tan antiguas, que ya en el siglo XIII está comprobado existían sitios destinados á corridas de toros, como en Zamora, y que en ellas se revela la idiosincrasia y carácter del pueblo español.
Termina su amena conferencia animando á los oyentes á trabajar en pro de la cultura y propagación de las ciencias y artes.
La conferencia del culto literato, señor Pinilla, fué aplaudidísima, recibiendo al concluir muchas felicitaciones de los asistentes al acto.

Notas de sociedad

Viajes.

Han salido:
Para Peñaranda, la bella señorita Adela Pérez, hija de nuestro particular amigo don Daniel Pérez.
= Para Madrid, nuestro querido amigo don Angel Vázquez de Parga.
= A las dos y media de esta tarde saldrá para Santander, acompañado de su distinguida familia, nuestro respetable amigo don Luis Martínez Fernández, gobernador civil dimisionario de la provincia.
= De Alba de Tormes para Madrid, nuestro querido amigo don Luis de Zúñiga y su distinguida familia.
= Han llegado:
De Granada, nuestro buen amigo el catedrático de aquella Facultad de Ciencias, don Gonzalo Gallas.
= De Ledesma, el registrador de la Propiedad, don Antero Rodríguez.
= De Zamora, el presidente de aquella Diputación, nuestro querido amigo don Alfonso Gutiérrez y su encantadora hija Pilar.

Enfermos.

Se encuentra muy mejorado de su dolencia nuestro querido amigo don Casto Mulás, del comercio de esta plaza.
= Nuestro respetable amigo el catedrático de esta Universidad don Luis Rodríguez Miguel, ha experimentado considerable mejoría en su enfermedad.
= Deseamos el total restablecimiento de ambos enfermos.

Fallecimientos.

Tras de penosa enfermedad, cuyo funesto desenlace no han podido atajar los prógigos y solícitos cuidados de la ciencia, ha dejado ayer de existir en esta la señora doña Amparo Rúa, esposa de nuestro querido amigo don Casimiro Mirat.
Reciba tanto éste como sus hijos y demás distinguida familia, la manifestación de nuestro sentimiento, por la desgracia irreparable que hoy lloran.
= Ha fallecido en esta le precioso niño de tres años de edad Rafael Blanco, hijo de nuestro querido amigo el ingeniero de la fábrica de electricidad La Unión Salmantina, don Esteban Blanco.
Tomamos parte muy sincera en su dolor.
= En el pueblo de Piña de Esgueva (Valladolid), ha fallecido después de larga y penosa enfermedad, la joven y virtuosa señora doña María García, esposa del culto catedrático de esta Facultad de Medicina, nuestro querido don Clodoaldo García Muñoz.
Descanse en paz la distinguida señora y reciban su viudo y demás familia nuestro sentido pésame.

La federación de las plazas de toros y la de Salamanca

Varias plazas de toros de las más importantes de España celebrarán el día 5 del próximo Diciembre una reunión en Madrid, con objeto de federarse, y de este modo poder defender mejor sus intereses, á merced hoy de toreros y ganaderos.
La plaza de toros de Salamanca ha si-

do invitada á dicho acto, y hoy se reunirá la directiva para si acuerda que tome parte en dicha federación.
Según aviso de los organizadores, se previene á las demás plazas no firmar contrato alguno para las corridas de 1916, hasta que dicha entidad se constituya.
Y ya que de nuestro circo taurino hablamos, bueno será consignar que continúan recibiendo nuevas suscripciones para las acciones emitidas, y muy en breve se dará mayor impulso á esto, girando la directiva visitas domiciliarias.

La Cámara y los Almacenes generales de depósito.

Continúa la Cámara de Comercio en su labor de sumar elementos en favor de la fundación en Salamanca, de unos Almacenes generales de depósito, al objeto de fomentar el crédito comercial con esta entidad.
La Cámara ha impreso el proyecto de estatutos de la sociedad á crear, y lo ha repartido entre aquellos gremios comerciales é industriales más interesados en la fundación de los almacenes.
Y acompaña al folleto una invitación de la Cámara de Comercio, ro-

ASUNTO GRAVE

Lo de la depositaria de fondos provinciales

La historia y el estado actual del asunto.—El presidente de la Diputación y el contador, ante el Juzgado.—¿Qué dijeron?—Manifestaciones del Depositario.—Otros informes.

Por la reseña que de la sesión de la Diputación publicamos el sábado último dimos noticia oficial á nuestros lectores de haberse cometido, en la Depositaria de fondos provinciales, un desfalco por la cantidad de 43.505 pesetas y 60 céntimos, apareciendo como responsable de este delito, el depositario, don Antonio Maldonado.
El suceso fué comentadísimo en la ciudad, y, por tratarse de un tan delicado asunto, no quisimos adelantar al lector noticia alguna más, hasta no tener la seguridad de que nuestros informes eran fidedignos.
Uno de nuestros redactores ha hecho trabajos y practicado gestiones con el fin de adquirir noticias que pusieran al lector en antecedentes de lo ocurrido, y como fruto de aquellos trabajos, ahí van los informes que, por diferentes conductos, hemos podido alcanzar.
La historia del asunto, según nos la han referido, es sencillísima.
Según parece, antes de tomar estado oficial, un alto funcionario de la Diputación (quien por el cargo que desempeña tiene una íntima y directa relación con la caja provincial), ó servó en Depositaria algunos hechos, un tanto anormales, que llamaron su atención.
Este funcionario, al hacer tales observaciones, es lógico suponer que las puso en conocimiento de las personas que estaban obligadas á entender de ellas.
Y desde este momento, convencidos unos y otros de la verdad de las sospechas y con la delicadeza que el asunto requería, trataron de disiparlas ó confirmárlas empleando, como es natural, este funcionario todo el celo y actividad en esclarecer el asunto. Bien pronto se vió que los temores que se abriganaban de distracción de cantidades eran ciertos.
Entonces el asunto tomó carácter oficial, dándose cuenta de él al presidente de la Corporación.
Y el señor Miguel del Corral, desde este momento, asesorado por una comisión de diputados, designó á varios empleados de la casa para que, con todo detalle, examinaran la documentación y aportasen los datos que permitieran llegar al completo esclarecimiento de los hechos.
Al practicarse estos trabajos, el presidente de la Corporación pudo convencerse de la existencia del descubierto, y en vista de ello convocó á sesión á la Corporación el día 24 pasado, poniendo en conocimiento de los diputados las irregularidades advertidas en depositaria y tratándose el asunto en pública sesión, de la que oportunamente dimos cuenta.
Y en aquella noche, del 24 al 25, el señor presidente, con el contador y el depositario y ante la presencia de algunos señores diputados, ordenó un arqueo extraordinario, operación laboriosísima que duró hasta las siete de la mañana.
De este arqueo se levantó un acta que firmaron todos. Y de este acta resultó que el depositario se hacía responsable de la distracción de 43.505 pesetas con 60 céntimos.
Al día siguiente, á las siete de la noche, la Diputación se reunió en sesión pública y en ella se dió lectura al acta de arqueo y se acordaba revestir de toda la energía y fuerza posible al presidente de la Diputación para que lleve el asunto por los derroteros de la ley, dan-

gando se estudien los estatutos y se llene el boletín de suscripción, significándose el número de acciones de la sociedad, en proyecto, que se descen suscribir.
Y continuando en esta loable gestión de asociación de fuerzas mercantiles, la Cámara envía una comisión de su seno, los señores Téllez y Pérez Cardenal, para que visiten á los industriales y comerciantes, interesados en la creación de los almacenes, les estimulen á contribuir á esta obra de cooperación de crédito y les reitera la invitación á tomar parte en la suscripción de la sociedad.
Y á pesar de la apatía, ambiente que en Salamanca existe para toda obra de asociación, por esta vez nos place manifestar que han fallado nuestros augurios pesimistas. La comisión de la Cámara está recogiendo importantes suscripciones de accionistas para los Almacenes generales de depósito, que ya permiten augurar se llevará á la práctica, y pronto, este gran proyecto.
Publicaremos en breve otra información de este interesante trabajo patriótico de la Cámara y daremos entonces á conocer también los nombres de los suscriptores conseguidos hasta entonces y la suma de acciones tomadas por ellos.

do conocimiento de lo ocurrido al fiscal de Su Majestad y al Tribunal de Cuentas del reino.
Antes el presidente había solicitado del señor Gobernador civil autorización para que el jefe de la sección de cuentas practicara una inspección en Depositaria y Contaduría, petición que ratificó la Corporación, con la condición de que á dicho funcionario le acompañase en la inspección un oficial del Gobierno.
Y al día siguiente (sábado 27 del actual), el presidente de la Diputación dió conocimiento de los hechos al Juzgado de Instrucción.

Y aquí entra la fase judicial del asunto, que, por la reserva con que se lleva, no nos es posible conocer.
Pero respetando, como siempre lo hemos hecho, el secreto del sumario, y sin que nosotros tengamos como verdad oficial ninguna siguiente información, sabemos que ante el Juzgado de Instrucción declararon el sábado, por la tarde, el presidente de la Diputación, don Rogelio Miguel del Corral; el contador, don Francisco Fernández Ibarra; el depositario, don Antonio Maldonado, y el oficial de depositaria (nombrado hoy depositario interino), don Gabino Garabás.
De juez actuó el accidental, don Andrés Sánchez Benito, interviniendo en el sumario el fiscal de esta Audiencia, don Miguel Hernández Fernández.
Las declaraciones de los señores antes citados debieron de ser muy amplias á juzgar por el tiempo empleado en ellas.

¿Qué dijeron los declarantes?
Repetimos que la reserva del sumario nos impide saberlo, pero, según parece, y así lo dicta la lógica, el señor Miguel del Corral, se ratificaría en el acta del arqueo extraordinario verificado y en la que se declara como responsable del desfalco el señor Maldonado.
Es también de suponer que el señor del Corral puntualizaría y concretaría sus deberes y obligaciones como presidente de la Diputación, cuya misión, como es sabido, se reduce, en vista del parte diario que recibe sobre el estado económico de la caja, á disponer los pagos que han de efectuarse en vista también de los que hay pendientes y del informe que de la contaduría provincial, la cual procede á extender el documento de cobro y á su registro en los libros, pasánolo después á depositaria para su pago.
Y como el acta de arqueo que obra en poder de la autoridad judicial, se refiere á un arqueo extraordinario, sin duda alguna, el señor Miguel del Corral explicaría la forma en que se verifican estos arqueos, y que se reduce á hacer un balance en los libros de contaduría, confrontando su resultado con el libro de caja del depositario y procediendo después al recuento de la existencia que estos arrojan.
Además, parece que el señor Corral dijo que las cantidades que existían en caja y las recaudadas diariamente eran tan escasas, que apenas representaban lo suficiente para atender á los gastos mensuales, razón por la que no se custodiaba esta cantidad en el arca de tres llaves, sino en la caja del Depositario, cosa que está prevenida y autorizada en la ley.
El contador de fondos provinciales, señor Fernández Ibarra, declaró después. Y su declaración fué larga, creyendo nosotros que haría idénticas ma-

nifestaciones que suponemos hizo el señor Corral sobre ratificación del acta del arqueo, trámites de ingresos y pagos, etc., aun cuando, por razones del cargo, el señor Ibarra ampliaría algunos detalles sobre la forma de llevar las operaciones de ingresos y pagos.

Y es cosa corriente que estas se efectúan, como antes decimos, ordenando el pago el presidente, autorizando el libramiento el contador y pasando dicho libramiento a depositaría para hacer efectivo su importe.

Y el señor Ibarra, ante preguntas que seguramente le harían el fiscal y el juez sobre el punto concreto del desfase y cómo pudo realizarse éste, pudo decir (sin que nosotros lo afirmemos), que aun cuando no había habido queja ni reclamación alguna de los perceptores de libramientos que permitieran presumir que éstos que eran pasados a la depositaría para su pago inmediato, quedasen por el contrario sin efectuarse el pago, sin duda alguna la acumulación ó existencia de tales libramientos y de valores que no entraban en los arcos mensuales, permitían que al efectuarse dichos arcos presentase el depositario la existencia que se arroja en los libros, máxime cuando las obligaciones del presupuesto importaban mayor cantidad que la recaudación; y por esta razón, la existencia en caja era insignificante, y nunca pudo por este motivo ser custodiada en caja de tres llaves.

Y, en vista de esto, y por la relación de estos hechos (decimos nosotros) puede asegurarse que las distracciones han sido sucesivas y datan desde hace bastante tiempo, mejor dicho: años varios.

El oficial de Depositaria (hoy depositario interino) don Gabino Garabís, debió de ratificarse en el acta de arqueo, no dando noticia alguna de interés al sumario, a no ser la de que, según hemos oído, el señor Garabís manifestó que a pesar de que el depositario reprobaba a veces los pagos de ciertos libramientos, él no llegó jamás a desconfiar de su honradez, achacando el retraso a causas puramente burocráticas.

En esto de merecer a todos, el señor Maldonado una confianza ciega, parece ser que coincidirían todos los declarantes, y, seguramente, que así lo dirían todos los empleados de la Corporación si se les hubiese preguntado.

Lo que dice el señor Maldonado.

Cuando el señor Maldonado (don Antonio), hubo terminado de declarar ante el Juzgado, pasado un par de horas, el señor Juez le invitó a que se presentase en la cárcel, pues había decretado su prisión.

Y el señor Maldonado, entre once y media y doce de la noche del sábado, quedó detenido.

A última hora de ayer tarde fuimos a verle.

Se había dado la orden, según parece, de que el señor Maldonado pudiera recibir cuantas visitas tuviera, y por este motivo, felicísimo nos fué verle y charlar con él solos en una habitación cuanto tiempo quisimos.

El señor Maldonado, al vernos, agradeció mucho la visita y pudimos observar que permanecía completamente tranquilo.

La noche antes, al llegar a la cárcel, cenó, y se acostó en la enfermería, lugar que se le ha destinado en compañía de otros dos ó tres reclusos, de Salamanca naturales, y a los que, como él, le sirven la comida de fuera y son objeto de alguna consideración por la calidad de sus delitos.

—¿Quiere usted hacer el favor de decirnos algo de lo ocurrido en este asunto?— le preguntamos.

Y el señor Maldonado, tranquilo y amable, nos replicó.

—Realmente nada, a no ser lamentar que la cuestión haya llegado a este extremo. Yo tenía y tengo mi fianza de 30.000 pesetas, en fincas, que vendidas judicialmente, es posible que no valgan la mitad de esa cantidad, pero que bien vendidas, con calma y tiempo, pudieran valer 40 a 45.000 pesetas. Yo hubiera deseado que conmigo se hubiera seguido sólo el procedimiento administrativo, pero optaron por éste, y yo me resigno y bien hecho está. Algo de esto dije en mi declaración y en ella me ratifiqué también en el acta de arqueo, por la que yo resulto, como es verdad, responsable de esa distracción. Y créame que sentiría en el alma, dado el giro que este asunto ha tomado, que sufriera, ni el menor trastorno, cualquiera otra persona.

El señor Maldonado nos dijo otras cosas sin interés alguno y termino dándole gracias por la visita, y creyendo que se le concedería la libertad provisional mediante fianza.

Y nada más por hoy, a no ser prometer a nuestros lectores seguir teniendoles al corriente de todo cuanto de interés sepamos de este asunto, verdadera actualidad local.

Y nada más por hoy, a no ser prometer a nuestros lectores seguir teniendoles al corriente de todo cuanto de interés sepamos de este asunto, verdadera actualidad local.

Y nada más por hoy, a no ser prometer a nuestros lectores seguir teniendoles al corriente de todo cuanto de interés sepamos de este asunto, verdadera actualidad local.

DESDE ESPEJA

Una boda.

El jueves próximo pasado, a las cinco de la mañana, tuvo lugar en la parroquia de San Isidoro, de Ciudad Rodrigo, el enlace de la encantadora señorita María Luisa López Parra, perteneciente a distinguida familia mirobrigense, con el joven Bienvenido Parra, inteligente comerciante establecido en Fuentes de Oñoro. Bendijo la unión el párroco de dicha iglesia don Isidoro López, habiendo sido padrinos doña Macrina Prats, madre de la novia y don Benigno Parra, padre del novio y acudido propietario de esta localidad.

Los numerosos invitados, entre los que figuraban distinguidas familias mirobrigenses y de Guijuelo, fueron obsequiados con un suculento banquete en el local del teatro, servido por el dueño del café Porvenir, sin que faltara el más mínimo detalle.

Entre los nuevos esposos se han cruzado regalos de gran consideración, habiendo recibido de sus respectivas familias y de los asistentes al acto ininidad de alhajas y objetos de mucho valor, cuya lista no publico por no hacer demasiado extensa esta crónica.

Al día siguiente la comitiva, en unión de los novios, se trasladaron a este pueblo y en el domicilio del padre del novio se celebró una gran fiesta familiar a base de un excelente menú y de un animado baile que duró hasta de madrugada. Huelga decir que los señores de Parra estuvieron muy deferentes con todos los concurrentes, puesto que en ellos la atención y la amabilidad son propiedades características.

Además de las respectivas familias de los contrayentes, asistieron al acto don Leandro Hernández y su hija la bella señorita Agustina Hernández, don José González y señora, doña Petra Julián y don Emeterio Hernández, de Guijuelo; don Ángel González y don Lorenzo García con sus respectivas señoras, de Fuenteguinaldo; señorita Agustina Cascón, de Béjar; don Pedro Maldonado, de Carpio de Azaba; doña Luisa Pérez y su sobrino Luis García, de Salamanca; don Saturnino Román y don Melchor Martín, monteraces, de Mari-galleja; don Mateo Sánchez, de Manquel de Portugal, y otros varios que en este momento no recuerdo.

La feliz pareja, a la que deseo eterna luna de miel, ha salido para Madrid, Barcelona y Andalucía.

Con motivo de la boda de su hermano, ha regresado de Madrid don Leandro Parra González.—El correspondiente.

CIRCULO DE OBREROS

La velada de ayer

El Círculo católico de obreros de esta capital ha inaugurado la serie de veladas teatrales con que piensa obsequiar a los socios durante el año actual, con la celebrada ayer tarde, a las seis.

El cuadro artístico con que cuenta el Círculo es inmejorable, pues de él forman parte jóvenes que en diversas sociedades teatrales que se han formado en Salamanca, demostraron sus aficiones a las tablas, en las que consiguen aplausos y ovaciones mercedísimas.

Ayer inauguraron las veladas con un programa teatral selectísimo, en el que demostraron una vez más sus excelentes condiciones artísticas los señores Marcos, Rodríguez, Juanes, Miranda y Sánchez, siendo aplaudidísimos por el numeroso público que llenaba el lindo teatro del Círculo.

Pusieron en escena las obras *Isidrin* o *el Limpiabotas* y *La muela del juicio*, y con decir que todos los intérpretes hicieron a maravilla ambas obras, basta para comprender que rayaron a la altura de siempre, de verdaderos artistas.

El señor Sánchez (don Jerónimo), interpretó el monólogo *Oratoria fin de siglo*, haciendo pasar al público un rato delicioso.

El próximo domingo volverá a repetirse este programa para los socios que no asistieron ayer.

Mil plácemes merecen la Junta directiva del Círculo y el cuadro artístico por el éxito obtenido en la primera velada.

Crónica parlamentaria

Poco queda ya que decir acerca de las manoseadas reformas que nuestro ministro de la Guerra tuvo a bien presentar al Parlamento. Romanones, Maurer, Alcalá Zamora, Rodés, Mella y ayer Maciá, consumieron unas horas para convencer a sus compañeros de que no deben aprobar los proyectos militares que tan caras parece le son ó le eran al jefe del Gobierno.

Para la intervención del señor Maciá, diputado catalán y excomandante de ingenieros, ha tenido un *desenlace trágico*. Renuncia el acta y marcha triste, desalentado, mohíno, hacia su tierra, asqueado de que no le hagan caso ni atiendan sus ideas regeneradoras y puritanas. Tal vez este ingenuo señor suponga y piense en las soledades de su hotel, que van a conmoverse las esferas y desquiciarse con su protesta el complicado armazón del Parlamento español. Funerales de segunda le han hecho algunos periódicos madrileños, quizá se incomoden dos buenas docenas de sesudos catalanes, pero en el fondo continuará la calma, nadie notará su ausencia y es muy fácil que pasado el primer impulso, algo egísta, se arrepienta sinceramente de su decisión.

Esta tarde interpela al Gobierno sobre la situación de los españoles en Méjico, el joven y animoso conde de la Montera, primogénito de don Antonio Maura, y uno de los hombres jóvenes que más confianza merecen al pueblo español.

Política aparte, Gabriel Maura me ha sido siempre muy simpático, ¡qué tanta grande sería que progresase su obsesión hasta el punto de privar a su figura de la gentileza que es indispensable a un futuro ministro de Estado!

En los albores de su oración fogosa, la Cámara se anima. Los diputados solteros se alisan la planchada cabellera peinada hacia atrás, inspeccionan cuidadosamente la impecabilidad del nudo de la corbata y curiosean algo sonrojados las tribunas orladas hoy de damas y damiselas, los ujieres danzan por el salón con paquetes de caramelos, el Conde de Romanones dice unas chirigotas y se hace el silencio precursor del saludo sonoro con que enfáticamente comienzan todos los discursos «señores Diputados».

Gabriel Maura es orador; no sugestión, no cautiva con la facilidad que puede hacerlo su jefe y padre, pero tiene voz, ideas y sabe expresarlas galantemente, como cumple a un descendiente del ermitaño austero, que sabe esperar la hora redentora en su amplio palacio de la calle de la Lealtad.

La interpelación elocuente, razonada y sería interesada a la Cámara; sabe el orador cantar a las repúblicas subamericanas, en las que miles de españoles hermanos nuestros sienten la Patria y la agasajan en cualquier manifestación artística, literaria ó política que lleve el sello de nuestra nación.

Los horrores que sufrieron nuestros

compatriotas en Méjico, tal vez pudieron ser atenuados con una representación diplomática más extensa y organizada, pero como tantas veces nos ha ocurrido, estábamos desprevenidos, y los españoles quedaron indefensos muy lejos de su patria.

Continúa el debate político y la discusión del proyecto sobre la rebaja de edades y reducción de plantillas; nada nuevo se dice; varios diputados apoyan enmiendas y el cansancio atea por los pupitres, que poco a poco son abandonados. Las damas también se alejan de las tribunas, fatigadas por el calor y por la aglomeración; el salón de conferencias se llena, don Eduardo marcha al *Nuevo Club* para distraer un momento sus preocupaciones ministeriales y olvidan las últimas palabras del Crespo de Lara: «España no es como se ha dicho una nación que agoniza; es, sin guarnición en las fronteras, ¡sin plays bien artiladas, sin las costas defendidas y entregada en su representación parlamentaria a discutir una reforma como esta, una nación suicida.»

Convencidos.

Jorge de Liébana.

27-XI-915.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

No visto, pero si hallado

El 30 de Marzo último se hallaba parado a la puerta de la posada, en el pueblo de Arroyoquemuro, un carro que estaba cargado de algarrobos, y sin que viera nadie cómo y por quién, se cogió un saco de dicha semilla.

A los pocos momentos, el conductor del carro y otras personas que en la posada había notaron la falta del saco de algarrobos en cuestión, sospechando que el autor hubiera sido Santos González Hernández, vecino de dicho pueblo, y observando que salía de una tierra de su propiedad sembrada de trigo, se constituyeron en ella algunas personas y encontraron oculto el producto de la sustracción.

Instruido el correspondiente sumario, se decretó el procesamiento del Santos, no obstante su negativa, y en estas condiciones compareció el sábado en la sección segunda para ser juzgado en juicio oral.

Lo acusa provisionalmente y sustituye en definitiva el abogado fiscal su tituto, señor Iscar Peyra, como autor de un delito de hurto.

El letrado señor Jiménez, encargado de defender al procesado, afirmó en todo momento que no era autor ni responsable por tanto del delito que se le atribuye.

Terminada la práctica de pruebas, informaron las partes por su orden para razonar sus respectivas pretensiones.

Quedó terminado el juicio para que el tribunal dicte sentencia.

Señalamientos.

Para hoy no está hecho ninguno en la sección primera.

Se verá en este día en la sala segunda, la causa procedente del Juzgado de Ciudad Roorigo, que se sigue por lesiones contra Marcelino G. Ovejero.

Ponente, señor Díez-Canejo; fiscal, señor Iscar; y defensor, el señor Marcos; con el procurador, señor Yañez. Informaremos como de costumbre.

El Licenciado Salvadora.

Sucesos provinciales

Un robo.

Noches pasadas le fué robado al joven de Valdeacasa Julián Rodríguez, un tabapacos a la puerta de la farmacia del boticario de Fuentes de Béjar, ignorándose quién sea el autor.

Asociación de lavanderas salmantinas

Segunda asamblea.

Comienza esta a las tres y media de la tarde del día de ayer, domingo, en el colegio de niños del barrio de San Vicente, y termina a las cinco y media, después de discutir y aprobar varios asuntos importantes.

Se abre la sesión con la data de cuentas y estado de la asociación; consta esta en la actualidad, de 260 asociadas, pues a las 240 existentes en la semana anterior, se han agregado 20 nuevas compañeras. Las cantidades ingresadas en la semana quinta son: recaudación de cuentas semanales, 33 pesetas con 40 céntimos; donativo de don A. Epís, 100 pesetas; ídem del muy ilustre señor don M. S., cinco; una protectora, dos. Total de la quinta semana, 140 pesetas con 40 céntimos, que sumadas a las 221,50 pesetas de la cuarta, forman un total de 361,90 pesetas en 28 de Noviembre de 1915.

Se da lectura de un telegrama y una carta del señor don José Maluquer y Salvador, jefe del Instituto nacional de previsión, y de otra de don Severino Aznar, jefe de negociado del mismo, en las que se dar consejos é ilustración a las lavanderas sobre lo que estiman más conveniente para la asociación de lavanderas. Mañana publicará íntegra EL ADELANTO la carta del señor Aznar, por estimarla de interés general para la clase obrera.

Se abre discusión acerca de si las lavanderas que den a luz necesitan abonar una cuota especial para que se las asista y socorra durante quince días después del parto y por razón del parto.

Alguna compañera estima que las asociadas en estado de maternidad deberían formar un grupo especial. La presidenta hace algunas consideraciones sobre la protección que las que alumbran dispensarán a las más viejas, puesto que estas están más amenazadas de achaques y enfermedades que las jóvenes, por lo que los achaques de la vejez están compensados con los de la maternidad. Por aclamación queda aprobado que durante quince días sean socorridas las que den a luz con una peseta diaria y obligadas a no lavar en el río ni en lavadero durante dicha quincena.

Se da prórroga hasta el día 1.º de Febrero de 1916 para que las que no estén al corriente en el pago de la cuota semanal procuren entregarla, a fin de que puedan recibir en esta última fecha el título de socia que acredita el derecho de ser socorrida con una peseta diaria en caso de enfermedad, en dolencia que no dure más de tres meses.

Desde la semana que empieza, toda asociada recibirá una cartilla en que constará su nombre, apellido, número y cuotas satisfechas, acreditadas por estampilla puesta sobre el número de cada semana del mes.

A petición de varias asociadas se propone a la asamblea que la asociación, en caso de muerte de una compañera, proporcione una caja ó ataúd al cadáver de la difunta, a quien acompañarán todas las asociadas en entierro de última clase, con crucifijo, sacerdote y doce cirios. Si los fondos de la sociedad fueran insuficientes se recabaría del señor Párroco la limosna de la mitad de sus honorarios.

Se trata de nuevo de la necesidad de nombrar Junta directiva para que represente a la asociación legalmente. Por aclamación se protesta de este requisito y no quieren junta ni otras personas que intergan, como no sean el señor Meneu como presidente y el señor Hernández, director del colegio de San Vicente, como secretario. También por aclamación desean obsequiar a este señor con un regalo para el día de su santo, como agradecimiento a sus trabajos de secretario y ofrecimiento del local de su escuela para domicilio social de la asociación. El señor Hernández agradece el donativo que se le quiere hacer, pero no lo acepta porque dice que sus trabajos lo hace por humanidad y simpatía.

Como son varios los médicos que se le han ofrecido servir gratis a las lavanderas y la mayor parte de ellas tienen asistencia médica y botica, por ser pobres de solemnidad ó pertenecer por razón de sus esposos ó familia a otras sociedades que tienen asistencia, se aceptan los servicios ofrecidos y los que pueden no ofrecerse en lo sucesivo para las pocas que queden sin asistencia, en la seguridad que no se abusará del médico y se repartirá la visita sin grandes molestias para el médico curativo.

Las lavanderas suplican a las autoridades respeten la manera sencilla y patriarcal como ha empezado a vivir su asociación, mientras observe que funcione bien, justa, equitativa y moralmente, así en lo económico como en la parte de beneficencia, á gusto de todas las asociadas.

Acaba la sesión con un voto de gracias al señor de Gallo y Gallo por los artículos que ha publicado en EL ADELANTO y los que intenta escribir acerca de las asociaciones de lavanderas.

El cine en Bretón.

Ayer, como domingo, se contaron por llenos formidables las entradas, presentando el teatro el aspecto aristocrático y elegante que en él es habitual los domingos y días de moda.

El programa de películas selectísimo, proyectándose *Aves de rapina*, *Abnegación sublime* y *La última danza*, tres cintas que gustaron mucho.

Hoy se repetirá el programa del sábado, programa grandioso que no pudo proyectarse á causa de la avería ocurrida en la luz eléctrica.

Lo constituyen las dos magistrales películas *El fantasma* y *La peregrina de tierra*, y los amantes del arte cinematográfico tendrán ocasión de ver una acabada representación de arte.

TENTRO BRETON * Cinematógrafo

LAS GRANDES PELICULAS

Hoy, lunes, 29 de Noviembre, exceleste programa.

La peregrina de tierra

El fantasma.

Mañana, martes, debut de la troupe **Los Liliputienses.**

LA TEMPERATURA

He aquí el resultado de las observaciones hechas a las ocho de la mañana de ayer en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital:

Altura barométrica, 687,06.
Temperatura máxima, al sol, 22,2.
Temperatura máxima a la sombra, 9,0.
Temperatura mínima, 0,0.
Termómetro seco, 3,8.
Termómetro húmedo, 3,0.
Dirección del viento y fuerza, E.—1.
Cielo, cubierto.
Tiempo, variable.

Aspecto de los campos

El tiempo está apropiado para el campo. Los trigos, cebadas, centeno y algarrobos nacen y se desarrollan admirablemente. Bien va todo, aunque un poco tardío, para poder llegar a obtener una buena cosecha.

Solo tiene en contra hasta ahora el agricultor la mala barbechera. Las tierras sembradas, por el temporal de aguas de Mayo y Junio, no pudieron ser bien labradas y ello dejará sentir sus efectos en la futura cosecha.

En excelentes condiciones la tierra, se ha empezado a levantar el rastrojío ó lo que vulgarmente se llama *alzar*.

Los derechos del maíz

La *Gaceta* ha publicado hoy un Real orden del ministro de Hacienda disponiendo lo siguiente:

1.º Que mientras el precio del maíz en los puertos españoles no descienda de 20 pesetas por dicha unidad y el Gobierno acuerde el restablecimiento de

derechos, se supriman los de arancel y el impuesto de transportes que gravan la importación de esta mercancía.

2.º Que estas franquicias sean aplicadas a todas las expediciones de maíz que lleguen a España desde el día en que se publique la presente disposición, y á los despachos que en el mismo día se hallen pendientes.

3.º No disfrutará de estas franquicias y satisfará el derecho arancelario vigente de 0.50 pesetas y el transporte del maíz destinado á la producción del alcohol, por el que los destiladores abonarán 1.75 pesetas por cada 100 kilos, á la entrada de la fábrica.

Asociación de Mendicidad

La señorita Manuela Hernández, con motivo del aniversario de don José Martín Benito, ha donado veinticinco pesetas.

Los recursos municipales

El subsecretario de Hacienda ha dirigido á los delegados de todas las provincias el siguiente telegrama circular: «Subsecretario de Hacienda á Delegado de Hacienda.

Sírvase vuestra señoría llamar la atención Ayuntamientos esa provincia á quienes afecte proyecto de ley sobre recursos municipales respecto á la conveniencia de que concurren por escrito y en plazo breve á la información abierta por la comisión parlamentaria que ha de dictaminar sobre dicho proyecto.»

Noticias.

De Telégrafos.

Extracto de la guardia del día 26. Número de transmisiones, 406.

Líneas francas. Servicio corriente.

Telegramas en depósito por diferentes causas, ninguno.

Extracto de la guardia del día 27.

Número de transmisiones, 376.

Líneas francas. Servicio corriente.

Telegramas en depósito por diferentes causas: de Cáceres para Felipe Inés, Isla Estación, desconocido.

** OBRA NUEVA **

Manual del Laboratorio Clínico, por el catodático don Arturo Núñez. Precio 3 pesetas.
De venta: Librería de Núñez.

Esta noche, á las siete, se reunirá en el Ayuntamiento la junta central de Mendicidad, para tratar de varios asuntos importantes.

Consulta * de * enfermedades

de la boca y protasis dentaria en el Gabinete Odontológico de Ludeña. Plaza Mayor, números 10 y 11, principal.

Ha sido pedida la meno de la agraciada artesana Socorro Galán Vega, para el joven zapatero de esta localidad Francisco Vazquez.

La boda se celebrará en breve.

El presidente de la Juventud maurista ha tenido la atención, que agradecemos, de invitarnos al thé que esta tarde, á las cinco y media, celebrará en los salones del Centro maurista.

** Décimos de Navidad **

Se venden en la Administración de Loterías número 3, Rúa, 35.

BRILLO * PARA * SUELOS

La fórmula mejor para que las tarimas, suelos de baldosa y muebles resulten limpios y hermosos, es la de emplear siempre *Cola Universal* (brillante), que en cuatro colores y en latas de 1.25 y 2,75 pesetas, vende la droguería de Villalobos, calle de Toro, números 32 y 34 (frente al Banco de España).

Ayer, á las cuatro de la tarde, han contraído matrimonio en la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad (San Pablo), la simpática joven Remedios Avila con el conocido tenedor de libros de la razón social *Viuda é Hijos de Arsenio Andrés*, don Mariano Lora.

Firmaron el acta como testigos don Emilio Jiménez, ingeniero jefe de minas, don Crispulo Baza y don Francisco Bava.

A los numerosos invitados que acompañaron al nuevo matrimonio, les fué servido un suculento banquete en los hermosos salones del Círculo Mercantil por el café y restaurant Suizo.

Deseamos á los nuevos esposos feliz eterna luna de miel.

Pastillas Bolívar

PECTORALES. Las que mejor curan catarros, bronquitis, asma, tos. De venta en todas las farmacias.

El sábado contrajeron matrimonio en la iglesia de San Juan de Sahagún, la bella señorita Catalina Revuelta Alvarez, con don Vidal Benito Valle, habiendo salido la feliz pareja para Madrid.

En San Martín, la agraciada joven Rosario Espeso, con el joven mecánico, don Vicente Ramos.

Fueron padrinos, don Ricardo Ramos, hermano del novio, y la señorita Angeles Espeso, hermana de la novia. A los numerosos invitados se les sirvió una suculenta cena en los comedores del café Pasaje.

Seales enhorabuena.

Es el mejor laxante **Grains de Vals** de acción suave y eficaz. Dosis, uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

El rey de las vísceras llamó el gran Hipócrates al estómago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de los dramas patológicos. Para evitar y curar sus males, pues obra también como preventivo, hay que tomar *Brix Estomacal* de Saiz de Carlos, que abre el apetito y tonifica.

Para curar anemia y debilidad general, el mejor remedio es usar la *Carne Líquida* Valdes García.

Ya los artífices van efectuando las propedades ó artífices de la «Piprazina Dr. Granada para combatir el reuma artritico, mal de piedra cística, gota, cólicos nefríticos, reuma, neuralgias etc. Etc. más del veinte el éxito drico»

Se venden 800 ovejas y 200 cordones merinos. Para tratar, con don Manuel Rivero, calle de Madrid, 80, en Ciudad Rodrigo.

Amas de cría.-Primeriza y leche fresca. Se ofrece para criar á domicilio. Informar: Bernar Jiménez, en Anaya de Alba. 8-1

Se vende una bicicleta y tejas metálicas para gerones de muelle. Rúa, 81. 8-4

Se arriendan cuatro yugadas y media de tierra, en el término municipal de Guipúzcoa. Del precio y condiciones dará razón don Timoteo Muñoz Orea. Pérez Pujol, 4.

Arriendo de pastos.-Se arriendan para ovejas en Castillejo de Huebra. Informar, en la misma. 8-4

Se arriendan pastos para 700 ovejas, en Fuentes de Sando. Para tratar, con José María García en Sando. 8-3

Se traspasa el antiguo y acreditado establecimiento de vinos de la calle de Albeder, número 1, y se arrienda la misma casa. Informar: Ramón Martínez, en dicha casa. 15-8

Cármen Iglesias la más acreditada sastre, no tiene competencia en la confección de toda clase de prendas para caballeros, sacros, de moda y militares como también darles la vuelta y dejarlas nuevas.

Especialidad conocida en trajes de niño á toda moda y para primera comunión.

Precios sumamente económicos. Domicilio: Francisco Menjejo, 7 (frente á Calatrava). h 5 D

Se venden muy baratos un coche de líneas, de diez asientos, con lanqueta y delantera baja, seminuevo, y un camión de cuatro ruedas con magnífico muelles. En Peñaranda, don José Núñez, informará.

Buen negocio.-Por ausentarse sus dueños, se cede el traspaso del Bar Ideal Room, Corriol número 80. Buen cimiento, montado con todos los adelantos modernos, piano eléctrico, que da buenos rendimientos. Para tratar en el mismo. 15-a-8

Arriendo.-Se ha de la dehesa de San Martín de las Encinas (coocida por El Montico), en término de Fresno de la Ribera, provincia de Zamora, Haza, próximamente, 515 hectáreas (800 fanegas) la mayor parte de labor. Tiene pradera edifico para los arrendatarios y buen arbolado de encina. Para tratar, con el guarda, en la misma finca, ó en Zamora, con don Manuel Iglesias corredor de Comercio. 2-2

Coche de dos ruedas, nuevo, con armadura para la lluvia se vende barato. Razón Paseo Canal de la 4. 8-a-3

Se arrienda á pasto y labor la dehesa de El Huerno, término municipal de Ciprés. Del precio y condiciones darán razón en esta ciudad, don Timoteo Muñoz Orea. Pérez Pujol, 4. mt. j y 8.

Se arrienda ó vende, por cesación del que la explotaba, al contenido ó á plazos, la tahona de Peramato y los terrenos á ella unidos. Para tratar don Lucía Peramato, afuera de San Bernarado, número 9. 30-a-26

La Unión y el Fénix Español. Compañía de seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado.



49 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez Cardenal.**
PLAZA DE LA LIBERTAD

R. M. S. P.
SERVICIO RAPIDO PARA
BERNAMBUCO
BAHIA
RIO JANEIRO
SANTOS
MONTEVIDEO
Y
BUENOS AIRES



Los vapores mas lujosos

SALIDAS PARA ESTOS PUERTOS LOS DIAS

Salidas de Vigo.		A Brasil.	A La Plata.
		Pesetas.	Centimos.
28 Noviembre	AMAZON	236 25	236 25
7 Diciembre	DESNA	236 25	236 25
20 Diciembre	ARAGUAYA	236 25	236 25
31 Diciembre	DEMERARA	236 25	236 25

Nota:—Los vapores «Desna» y «Demerara» solamente harán escala en Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Salidas del puerto de Villagarcía para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:
20 Noviembre... DARRO... 231 10 231 10
Pasajeros de dos años uno gratis por cada familia. De dos a diez años medio pasaje.
A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correo de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva ley de Emigración determina.
Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en fletas de consumo, por no existir estos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.
Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires avitándose de esta modo en los convenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata a dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para Inglaterra saldrán de estos puertos los magníficos vapores correo.
25 Noviembre ARAGUAYA
1.º Diciembre DEMERARA
28 Diciembre AVON
Impuesto de embarque: primera clase, 4 pesetas; segunda clase, 2; por cuenta del pasajero se pagarán al tomar el billete.
Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.
Para más informes dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Stribona, H. y C.;—En Bilbao, don Carlos de Maruri.—En Santander, señores Luis Maruri y compañía;—En Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España don Estanislao Durán.—Oficina de la Compañía establecida en Madrid Arenal, 16.
Nota.—La Compañía Mala Real Inglesa tiene una verdadera satisfacción pudiendo comunicar a sus antiguos y constantes favorecedores, que desde que estalló el conflicto europeo hasta el presente momento, sus espléndidos vapores correo han efectuado, haciendo escala en los puertos españoles, 28 viajes de ida a los puertos de Brasil y Río de la Plata, y 51 viajes de regreso de los citados puertos a Europa, sin que durante la duración de los mismos les haya ocurrido ninguna novedad.

Juan Carrara é Hijos. Calle Real - Gibraltar

Agencia de vapores transatlánticos para el Brasil y la Argentina.
Servicio de las importantes líneas postales Italianas.
PROXIMAS SALIDAS SALVO MODIFICACION
Para Santos y Buenos Aires, el 14 de Noviembre el paquete GARIBALDI
Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje, comida abundante, médico, medicinas y enfermería gratis. Telégrafo Marconi para comunicarse desde el mar con otros vapores y con la tierra.
Puede reservarse la cabina con anticipación, dirigiéndose por carta ó telegrama, que costará en el mismo día de su recibo.
Precio en tercera para Santos, 175 pesetas; ídem ídem para Buenos Aires, 220.
Para más informes, acóndase a JUAN CARRARA É HIJOS (agentes), Calle Real Gibraltar

Academia central

de corte y confección para señoritas dirigida por la inventora doña María Ibaro. En esta Academia lo mismo se enseña por la cinta que está fundada en la relación ó proporción que existe entre las medidas del contorno del pecho y los anchos de las demás piezas que constituyen las prendas de vestir.
La cinta es medio más sencillo porque se toman menos medidas que con el metro y muchas sencillas, pero quien desee aprender por el metro se le enseña lo mismo. En la misma casa para fuera y se confecciona toda clase de prendas para señora y en caso de precisión ó sea para luto, se confecciona vestido en eja. Clave para la carrera de profesoras; se plasma toda clase de telas. Plaza Mayor, 41 principal, entrada por la calle Concejo, frente a las máquinas Singer. Salamanca

Préstamos hipotecarios

al 5 por 100 anual, desde 10 000 pesetas á millones, sobre todo garantía firme.
Compra venta de dehesas, muchas tengo para vender.
Señor de Soto: General Arco Aguero, 31 BADAJOZ

A LAS SEÑORAS

BORDADOS Los zurcidos quedan imperceptibles sea la clase de telas y paños que fueren. Se borda en blanco y sedas á la perfección; pintura al óleo, metálica acuarela y pirograbado. Especialidad en la confección de toda clase de labores. Se dibuja en telas para bordado mecánico y manual. Creación Gil Felipe, San Justo 57

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 10,50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato del tal con CERCOSAL. - Tuberculosis, estertores crónicos bronquitis y debilidad general. - Frasco, 2,50 pesetas en

DEPOSITO
Doctor Benedicto, San Bernardo, 11, Madrid
Venta: Principales farmacias de España

ARBOLES FRUTALES DE Villa Montero

Ingeritado y perfectamente aclimatado en este país.
Producen frutas exquisitas seleccionadas de las variedades más acreditadas.
Rosales franceses francos de pié y tallo alto. Lo mas nuevo y mejor.

Arboles de adorno y paseo
Pidan catálogo al propietario
HIPOLITO MONTERO
SALAMANCA

QUEREIS CURAR LOS SABAÑONES

Usad el tópic que se vende en la Farmacia y Droguería de **GASPAR ESCUDERO ALVAREZ**
Mercado, 9, Salamanca y en su Sucursal de Droguería, Sánchez Llevot, 11, Alba de Tormes.
Precio: 0,50 céntimos frasco.

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO
Ó SEA BAYETA ENCARNADA DEL

DR. WINTER

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caídas.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exijase siempre la marca del DR. WINTER - Mucho cuidado con las imitaciones

Los caramelos mata-lombrices de P. Catalá, salvan los niños.

CANTA, 25 CENTIMOS MARCA REGISTRADA

Para coocer si el niño tiene lombrices, ha de notarse en él una trisecsi, picazón en la nariz, en la gar, anta y ojos, rechimiento de dientes, sueño intranquilo y mal olor de boca. color quebrado ó inapetencia. - Los caramelos mata lombrices de P. Catalá, destruyen y avigilan los funestos bichocos y con esto se evita al niño una grave enfermedad y aún quizás la muerte.
Depósitos: Centro Farmacéutico Salmantino, Dr. Gaspar Escudero, Dr. Juan José Villalobos, Salamanca, y en todas las Farmacias.

Maquinaria y material eléctrico

Delegación de la Sociedad Española de Electricidad

“Asea,” (Allmanna Svenska)

Entrega inmediata de toda maquinaria eléctrica.

Aynés y Martinez

Pasaje de Gutierrez, A, Valladolid.

Grand Hotel del Comercio.

AUTOMOVIL Y COCHES A TODOS LOS TRENES. CALEFACCION. SERVICIO ESPECIAL. TODO CONFORT. - EN EL CENTRO DE LA CIUDAD.
Calle de Zamora. - Salamanca.

Contra el frío.

10.000 pieles

FORRADAS EN SEDA, DE DOS METROS DE LARGAS, CON SEIS COLAS, A PESETAS

4,90

BAZAR SANTOS - SALAMANCA

ESTA ES LA CASA QUE MEJOR CONFECCIONA LAS PIELS Y DONDE MENOS CUESTAN